

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100002721



Bogotá D.C. 06-01-2026

Señor

ANONIMO

Dirección: No registra

Correo electrónico: pqrsbarriomodelo@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta oficio radicado IDRD N° 20252100301702 – Traslado solicitud parque El Cuadrado Alcaldía Local Barrios Unidos.

Respetada señor Anónimo,

En atención al radicado del asunto donde la alcaldía local de Barrios Unidos nos traslada una solicitud respecto a (...) “en el Parque El Cuadrado una empresa organiza torneos de fútbol y está apropiándose del espacio público (2 canchas), Después de las 5pm llegan al parque, retiran a los niños y jóvenes que estén jugando e instalan sus mallas. El organizador indica que tienen permiso de un Edil de la localidad de Barrios Unidos. Exigimos se retiren a estas personas del parque, ya que los torneos no son gratuitos, ellos cobran a los equipos por su inscripción. Entonces, que incurran en gastos de alquiler de espacios privados para sus partidos. Además, esto genera desorden e inseguridad ya que los visitantes suben sus motos a los andenes del parque, consumen alcohol en espacio público y hasta altas horas de la noche permanecen en el parque generando ruido.”, al respecto le informo lo siguiente:

El IDRD es la entidad del Distrito Capital encargada de autorizar el préstamo de parques y escenario deportivos para el uso de escuelas y clubes y personas naturales de acuerdo con la Resolución 344 de 2025, mediante la cual se adopta el Plan de Aprovechamiento Económico del IDRD, se establecen las actividades permitidas en los parques distritales, así como las condiciones y requisitos para su desarrollo.

Del mismo modo, se aclara que los ediles no tienen competencia alguna para autorizar permisos de uso de parques y escenarios deportivos, en consecuencia, se informará de esta situación a la Personería para que, en caso de evidenciarse faltas disciplinarias o el incumplimiento de sus funciones, se adopten las sanciones correspondientes.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59^a -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

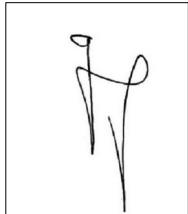
Fecha de firmado:
2026.01.06 10:48:06 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Agradecemos su comunicación y el interés en la adecuada preservación y uso del espacio público. Continuaremos atentos a apoyar las gestiones necesarias para garantizar la convivencia y el disfrute de los parques por parte de toda la ciudadanía.

Cordialmente,



GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

Subdirector técnico de parques (E).

Anexos: N/A

Copia: Personería local Barrios Unidos – Correo electrónico: personeriarbarriosunidos@personerabogota.gov.co

Alcaldía Local Barrios Unidos – Coreo electrónico: cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Héctor Gonzalo Gamboa- Administración de Escenarios

Proyectó: Héctor Gonzalo Gamboa- Administración de Escenarios

Revisó: N/A

Aprobó: N/A